

BOLETÍN

Bolsa de Trabajo



UGT Servicios Públicos Madrid
Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

UGT



Servicios
Públicos
Madrid

**PROFESORES/AS MUSICA Y ARTES
ESCÉNICAS**
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES
COMUNIDAD DE MADRID**

Titulación: 0594410 FLAUTA TRAVESERA

Plazas: Bolsa de empleo, para la comunidad autónoma de COMUNIDAD DE MADRID

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de noviembre de 2024.

Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y permanecerá PERMANENTEMENTE ABIERTO.

Para más información: [Buscador de convocatorias de empleo público - Empleo - Empleo y Becas - Inicio](#)

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.

PROFESORES/AS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES
COMUNIDAD DE MADRID

Titulación: 0592004 CHINO 0592006 ESPAÑOL 0592009 GALLEGO

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de noviembre de 2024.

Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y permanecerá **PERMANENTEMENTE ABIERTO**.

Para más información: [Buscador de convocatorias de empleo público - Empleo - Empleo y Becas - Inicio](#)

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.

**PROFESORES/AS DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO**
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES**
COMUNIDAD DE MADRID

Titulación: 0595506 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL DOCUMENTO GRÁFICO

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de noviembre de 2024.

Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y permanecerá **PERMANENTEMENTE ABIERTO**.

Para más información: [Buscador de convocatorias de empleo público - Empleo - Empleo y Becas - Inicio](#)

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.